Unión de Carreteros de Masnou

Programa

De la Fiesta de San Antonio Abad

que se celebrará el 17 de Enero de 1945

ORDEN DE LA FIESTA

DIA 16

TARDE, a las 2: Repique general de campanas.

DIA 17

MAÑANA, a las 6'30: Se celebrará misa en la Parroquia, para los fieles devotos del Santo.

A las 9'30. Se reunirán los socios presididos de la Comisión, delante la Casa Consistorial para saludar a las Autoridades. Acto seguido y acompañados de la Orquesta, irán a saludar al Rvdo. Sr. Ecónomo.

A las 10: **OFICIO SOLEMNE** asistido con los ministros. La **Orquesta MIRAMAR,** interpretará la «Misa Gran» de Ribera, con la cooperación del Maestro de Música D. Juan Rossell y con elementos de la Capilla de Música de Santa María del Mar de Barcelona. Para alabar las glorias de nuestro Patrón San Antonio Abad, ha estado confiado el sermón al Rvdo. Sebastián Regí, Pbro.

Después del Oficio, irán los socios con la Comisión acompañados con los acordes de la Orquesta, a casa del Abanderado Sr. Serafín Font, donde desde primeras horas de la mañana ya ondeará la Bandera del Santo. Este año ha sido elegido por sorteo para tal cargo, Serafín Font y para acordonistas, Francisco Andinach y Francisco Prat, y Capitán de Bandera Salvador Curell. El Abanderado siguiendo la antigua y tradicional costumbre, obsequiará a los socios Carreteros y demás amigos particulares, con un espléndido «lonx» en la casa ya citada.

Seguidamente se organizará allí mismo la «PASACALLE» recorriendo varias calles de la Villa con acompañamiento de Orquesta.

TARDE, a la 1: Se celebrará la «BENDICION» de las caballerías de la Villa, en la plaza vulgarmente llamada de «can Ramón».

Después de este acto, se darán los tradicionales «TRES TOMS».

A las 6: **CONCIERTO** y seguidamente **GRAN BAILE** en la Sociedad «La Calandria» a cargo de la misma Orquesta. Se bailará un baile de obsequio. El sorteo de los acostumbrados obsequios de esta Fiesta, se efectuará en uno de los intermedidos del Baile.

La Comisión.

Masnou, Enero del 1945.

NOTAS.—Se ruega al público en general y particularmente a los Sres. Socios de «La Calandria» se abstengan de ocupar las butacas numeradas del circuito las cuales pertenecen a los Socios de la fiesta y juntamente no confundan el derecho que tienen los demás días pues en esta fiesta la Junta Directiva lo cede respetando un deber de tradición.

La primera fila de butacas queda reservada rigurosamente para las señoritas bailadoras.

La Comisión se reserva el derecho de alterar el presente programa si causas imprevistas le obligasen.

Villalbi Tel. 91 Masnou